**INTERVENCIÓN ESPAÑOLA EPU JAMAICA**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Jamaica y agradece su participación en este ejercicio y la presentación del informe nacional.

España **recomienda (1)** a Jamaica que se adhiera al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte y que adapte las medidas legislativas necesarias para la abolición total de la pena de muerte en el país.

España reconoce con satisfacción que Jamaica sea Estado Parte de la mayoría de los instrumentos internacionales de derechos humanos y **recomienda (2)** a Jamaica que se adhiera a la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes y a su Protocolo Facultativo.

España saluda los avances realizados por Jamaica en la promoción de derecho de las mujeres y niñas y la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género. En este sentido, **España recomienda (3)** la adopción de políticas e instrumentos para garantizar el ejercicio de mujeres y niñas de derechos económicos, sociales y culturales, especialmente en el ámbito de acceso a servicios de salud y al mercado laboral en condiciones de igualdad.

España desea expresas su preocupación por la situación e las personas LGBTI y **recomienda a Jamaica** **(4)** que adopte las medidas legislativas que impidan la discriminación de las personas LGBTI y despenalicen las relaciones consentidas entre personas adultas del mismo sexo.

Muchas gracias.